

MÁLAGA

Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 797/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Labanda Ruiz, contra «E. Mercantil No, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Tomás Heredia, número 26, cuarta planta, el día 22 de junio de 1999, a las nueve cuarenta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3029, clave 4109, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de julio de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de septiembre de 1999, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la demandada en el supuesto de no ser posible la notificación personal.

Bienes que se sacan a subasta y valor de los mismos

Finca inscrita al tomo 560, libro 466, folio 80, número 6.383-B. Valorada, a efectos de subasta, en 4.940.000 pesetas.

Finca inscrita al tomo 560, libro 466, folio 86, número 6.389-B. Valorada, a efectos de subasta, en 4.940.000 pesetas.

Finca inscrita al tomo 560, libro 466, folio 88, número 6.391-B. Valorada, a efectos de subasta, en 4.940.000 pesetas.

Finca inscrita al tomo 560, libro 466, folio 90, número 6.393-B. Valorada, a efectos de subasta, en 4.940.000 pesetas.

Finca inscrita al tomo 560, libro 466, folio 92, número 6.395-B. Valorada, a efectos de subasta, en 4.940.000 pesetas.

Finca inscrita al tomo 560, libro 466, folio 84, número 6.387-B. Valorada, a efectos de subasta, en 4.940.000 pesetas.

Finca inscrita al tomo 560, libro 466, folio 82, número 6.385-B. Valorada, a efectos de subasta, en 4.940.000 pesetas.

Todos los departamentos se encuentran situados en el mismo edificio de la avenida San Francisco, Torremolinos. Se desarrollan todos en planta primera alta de dicho edificio, y constan de estar-dormitorio, cocina, baño y terraza, con una superficie útil, según escritura, de 30,95 metros cuadrados, inscritos todos ellos en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga.

Dado en Málaga a 4 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Pablo Martínez Gámez.—El Secretario.—12.957.

MÁLAGA

Edicto

Don Victorio Serrano García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de ejecutivo letras de cambio que se siguen en este Juzgado con el número 340/198, a instancia de «Comercial Malagueña Bobinados y Electromontajes, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Concepción Labanda Ruiz, contra «Gráficas Atenea, Sociedad Limitada», se sacan a la venta en pública subasta los bienes embargados a dicho demandado y que se dirán, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de subasta, por lo que respecta a la primera, el de tasación de los bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señala el día 30 de abril de 1999, a las doce horas; y en prevención de que no hubiese postor en la misma, se señala para la segunda el día 28 de mayo de 1999, en el mismo lugar y hora, y por último, para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, también en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 1999.

Tercera.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al demandado caso de no ser hallado en su paradero.

Cuarta.—En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por día festivo o inhábil, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

Una plastificadora marca «Tauler», modelo CA-820, número de fabricación 470943, año 1997, precio 600.000 pesetas.

Una troqueladora marca «Expo Grala», modelo 56/80, número de fabricación 26951, año 1961, precio 300.000 pesetas.

Una impresora marca «Hartman Heidelberg» Offset 50×74 cm/207-8, año 1961, precio 1.500.000 pesetas.

Una plegadora pegadora, marca «M. Querat», modelo Anter 750, año 1996, precio 9.000.000 de pesetas.

Una troqueladora marca «Albert President», modelo 70/100, precio 300.000 pesetas.

Total: 11.700.000 pesetas.

Dado en Málaga a 5 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Victorio Serrano García.—El Secretario.—12.959.

MÁLAGA

Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 243/1996, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Santiago Suárez de Puga Bermejo, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra la finca que después se dirá que fue hipotecada por doña Encarnación Maldonado Echevarren, don Carlos Maldonado Echevarren y doña María Isabel García Gloria, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la cuarta planta del antiguo edificio de los Juzgados, calle Tomás de Heredia, número 26, el día 4 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3029, clave 4109, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

De no haber postores ese día, se celebrará segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 8 de junio de 1999, a las nueve cincuenta horas, debiendo en este caso consignar los licitadores el 20 por 100 de dicho tipo, y si tampoco a ella concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de julio de 1999, a las nueve treinta horas, debiéndose consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta; ambas subastas se celebrarán en el mismo sitio que la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados en el supuesto de no ser posible la notificación personal.

Bien y valor del mismo

Planta primera del edificio número 19, de la calle San Nicolás, en esta ciudad de Málaga. Está destinada a garaje y es la finca número 4, linda: Por su frente, con la calle San Nicolás; por su derecha, entrando, con zona ajardinada del edificio «Torresol», por su izquierda, con edificaciones de calle San Nicolás, con calle Faro y con plaza sin nombre que la separa de los edificios «Azul Mediterráneo» y «Mendiru». Mide una superficie de 1.068,9 metros cuadrados. Cuota: 9,876005. Inscrita al tomo 1.502, libro 708, folio 36, finca número 27.456-N, inscripción quinta.

Valorada, a efectos de subasta, en 27.720.000 pesetas.

Dado en Málaga a 18 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Pablo Martínez Gámez.—El Secretario.—12.998.